

Presentación

En el marco del Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana se ha promovido una serie de eventos que no sólo recuerdan estos acontecimientos históricos, sino que colocan al centro de los debates temas y preocupaciones de largo aliento para la sociedad mexicana. En estas reflexiones el rubro de la historia de las mujeres y los movimientos feministas plantean analizar los temas de los derechos políticos, sociales y culturales de la comunidad femenil.¹ En esta línea, pero en un contexto internacional y del siglo XX, los derechos políticos de las mujeres son abordados en la sección de investigación de esta revista con el artículo “Las derivas del universalismo: a propósito del debate por la paridad y las demandas feministas” de Paula Bedin de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Respecto al concepto de paridad, algunos autores han señalado que:

El punto de partida de la reflexión hacia la paridad en el ámbito de la política ha sido la revisión del concepto de ciudadanía, bajo la consideración de que ésta se compone por igual de mujeres y hombres y, en consecuencia, ambos deben estar representados en porcentajes iguales en el sistema político.²

Bedin realiza un análisis de los debates que las feministas propusieron en torno a la ley de paridad en Francia en los años noventa. En la lectura de este texto se encuentra la revisión y resignificación de conceptos del liberalismo clásico como lo son *individuo abstracto*, *universalismo* y *representación*, entre otros. Es de particular interés para la comprensión de la historia de México y de los derechos políticos de las mujeres la afirmación de Joan Scott, quien —según dice Bedin— considera que esta discusión de la paridad aplica a todos los sistemas de democracia representativa que surgen en el siglo XVIII.

Nos alejamos de la Francia de los años noventa del siglo XX para ir al Distrito Federal. Lugar donde al trabajar en el espacio educativo de once primarias, del 2005 al 2008, las educadoras que integran el grupo Asesoría

Educativa y Prevención, S.A. de C.V., encuentran evidencia de la violencia de género que viven y reproducen niños y niñas de educación básica en esas comunidades escolares. Las autoras, Elena Laguarda, Ma. Fernanda Laguarda, Regina Novelo y Elizabeth Bonilla, retoman la definición que propuso la ONU en 1994 sobre este fenómeno, el cual refiere a “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico”. Quienes titulan su trabajo “Códigos de violencia de género en las instituciones educativas de nivel primaria” también consideran que en este contexto, el lenguaje es un elemento constructor de identidad, de valores individuales, de formación de grupos sociales. También es un elemento que expresa y evidencia el rechazo, la discriminación, la marginación y la ausencia de una cultura de tolerancia, de aceptación. De tal suerte que el lenguaje, aquello que expresan de manera verbal los niños y las niñas de estas escuelas, es un indicador del estudio y se entrelaza con el género para reflexionar acerca de lo que estos infantes imaginan, valoran o rechazan de lo masculino y lo femenino, del ser hombres o ser mujeres, de lo que significa ser niños o ser niñas.

En la línea de lo que se ha dado por llamar estudios del hogar y la actuación de las mujeres en la sobrevivencia de esos núcleos, principalmente los hogares pobres,³ se inscribe el artículo “Roles y estereotipos de género de mujeres parejas de migrantes (MPM) en cuatro municipios de Colima, México”. Las autoras investigaron acerca de ocho mujeres parejas de migrantes, quienes a consecuencia de la ausencia de sus compañeros varones como proveedores principales o únicos del hogar, experimentan una desigualdad y violencia estructural al asumir ellas esa responsabilidad económica. Las mujeres estudiadas se localizan en cuatro de los municipios más pobres del Estado. Las investigadoras de la Universidad de Colima: Catalina Suárez, Karla Kral, Genoveva Amador y Leticia Villarreal deciden utilizar un enfoque cualitativo a fin de analizar el fenómeno de la marginación social de su objeto de estudio y colocan al centro de su indagación la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los estereotipos y roles de género de las MPM en Colima en los ámbitos de educación, trabajo, salud y sexualidad, participación política y actividades recreativas?

El tema de los movimientos sociales es un tópico de estudio clásico. Las lecturas que realicé sobre ello me dejaron algunas ideas. Ellas, refieren a que en los movimientos sociales del siglo XIX se observan cuatro características: tienen un “desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida.”⁴ Sidney Tarrow, profesor de sociología de la Universidad Cornell de

New York, también observa que los movimientos sociales manifiestan un “repertorio de acción colectiva”,⁵ de protesta, que refieren a las acciones que se utilizan para enfrentarse a los oponentes y lograr sus objetivos. Estas acciones son las que se estudian en el artículo “Los Cuatrocientos Pueblos/cuerpos: lectura del movimiento campesino desde el cuerpo masculino”. Las investigadoras Georgina Y. López y Nadia Marlene Rosas, desde un enfoque cualitativo y teoría de género, analizan este grupo de campesinos indígenas del Estado de Veracruz que marchan a la ciudad de México para reclamar la propiedad de la tierra. Esta organización, integrada por hombres y mujeres, practica el desnudo del cuerpo en actos públicos para que el gobierno federal atienda su demanda. Las investigadoras comprenden este movimiento desde la desnudez del cuerpo masculino, y cómo esta acción se convierte en una metáfora de orfandad gubernamental, de sentimiento de despojo de la que consideran su tierra y lo resignifican como un *trabajo* para continuar su rol de proveedores.

La siguiente autora propone leer un cuento en su artículo “Una poética de lo liminal⁶ en *Tu bella boca rojo carmesí*”, de Ana Clavel, para transitar en la frontera de otras prácticas del ser, de lo privado-público, a la intimidad de un personaje que se muestra así:

Aún resonaba en sus oídos el piropo. Cerró el zaguán y se introdujo en casa. Ya en la sala, sus manos descuidadas buscaron, autómatas, la hebilla del cinturón que le ajustaba hasta recordar estrecheces de insecto. Dudó un instante. Su madre y hermanas no llegarían sino hasta las seis. Todavía le quedaban más de tres horas.⁷

Ada Aurora Sánchez Peña, profesora-investigadora de la Universidad de Colima, se sitúa desde la reflexión posmoderna y de la teoría de género de Judith Butler para releer la narrativa de Ana Clavel y encontrar ahí, otras realidades en claro-oscuro, donde la individualidad genérica tiene más de una manera de ser, donde lo monolítico se desdibuja para explorar la complejidad de lo humano. Sánchez Peña utiliza, para este análisis, una metodología que observa en la escritura lo que aparece y lo que se oculta, para más tarde, en una segunda lectura, “llenar los vacíos de información o manchas de indeterminación del texto a partir de nuestras preconcepciones” y con eso significar otra comprensión de lo escrito.

“Algunas reflexiones sobre masculinidades y organizaciones”, el siguiente y último ensayo de investigación, llama la atención a revisar las implicaciones sociales que tiene el desarrollo histórico de las organizaciones desde los valores hegemónicos del sistema patriarcal: como jerarquía y ejercicio de poder diferenciado. El enfoque del texto es sociológico y retoma las teorías del francés Pierre

Bourdieu, quien en su ensayo «La dominación masculina» publicado en 1998, propuso que la disposición de las relaciones sociales y entre los sexos en las sociedades contemporáneas es producto de un desarrollo histórico que únicamente observó al hombre para su formación y lo colocó en un lugar de privilegio.⁸ La tesis básica de las autoras de este texto, Daniela Cerva y Lucero Jiménez, es que ese orden o realidad social no es un sistema natural, sino que es un precepto que se ha construido a lo largo de los años y es el contexto social del que participan tanto hombres como mujeres. Esto último les lleva a plantear a las autoras que de esas identidades individuales de género están impregnadas las prácticas políticas de las actuales organizaciones, principalmente, de los valores de la masculinidad hegemónica.

En la sección de divulgación, desde la Universidad de Costa Rica, Teresa Fallas Arias, nos comparte su análisis de algunas obras del escritor Roberto Bolaño, quien en 1984 publicó su primera novela y obtuvo el Premio Ámbito Literario. Bolaño radicó desde 1977 hasta su deceso —a los 50 años de edad— en España, país donde produjo gran parte de su trabajo literario, logró amplio reconocimiento y diversos premios.⁹ Tras mostrar en la introducción al texto diversas posibilidades de enfocar el análisis, Fallas decide abordar la escritura de Bolaño desde lo que llama la *angustia de la autoría*. Este concepto se inscribe en el enfoque del análisis literario de Sandra Gilbert y Susan Gubar y refiere al fenómeno de temor y angustia que la mujer desarrolla en procesos creativos y que le dificulta asumirse como autora de productos culturales. Esta propuesta teórica es la herramienta de Fallas para dar cuerpo a su tesis acerca de que Bolaños como autor marginal experimentó —al igual que las mujeres escritoras— la orfandad y el rechazo del canon literario vigente. Fallas explora las representaciones de la mujer, de la escritora y de lo femenino en la narrativa del escritor chileno.

Desde la Universidad de Cádiz, España, Gabriel Govea Acosta, propone el artículo “El cuerpo celeste de Beatriz”, que se basa en el análisis de la narrativa de Lucía Etxebarría, ganadora del Premio Nadal en 1998. Govea Acosta propone analizar la novela desde postulados de la Teoría Queer, cuya factura se le atribuye a la filósofa estadounidense Judith Butler. En los años noventa del pasado siglo XX, Butler expresó lo que con el tiempo se convertiría en el punto nodal de su reflexión:

Si el cuerpo no es un “ser” sino un límite variable, una superficie cuya permeabilidad está políticamente reglamentada, una práctica significativa dentro de un campo cultural con jerarquía de géneros y heterosexualidad obligatoria [...], señaló que los cuerpos con género son otros tantos “estilos” de la carne.¹⁰

Govea Acosta retoma este postulado del cuerpo al que considera “un espacio para escribir sobre el mundo y ejercer una postura con respecto a ambos;” y así el cuerpo se convierte en texto, producto de la cultura, cambiante y diversamente interpretable.

En la sección de Arte y Letras se presentan los poemas “Memoria celular, extrañeza y encierros” de Paula Daniela Bianchi.

Cristina Palomar Vereza de la Universidad de Guadalajara, Ma. Lucero Jiménez Guzmán de la UNAM y Susana Gutiérrez Portillo, de la Universidad Autónoma de Baja California, son quienes desarrollan la sección de reseñas. El primer trabajo es —en realidad— la reseña de tres libros escritos por el periodista y escritor sueco Stieg Larsson, conocidos como la Trilogía *Millennium*. Palomar Vereza expone las posibles razones que han hecho de esta trilogía “un fenómeno de masas producido por un discurso que trasciende la materialidad de los libros”. Por su parte, Jiménez Guzmán presenta el libro *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, donde a partir del hecho del desempleo masculino se analizan las consecuencias que la dificultad para continuar con el rol de proveedor de la familia provoca en los hombres. Además, Gutiérrez Portillo comparte su lectura del último libro de la historiadora Silvia Marina Arrom. El texto, titulado *Para contener al pueblo: El Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1774-1871* recupera un gran número de mujeres que enfrentaron la pobreza, la discriminación de clase, raza, etnia y diferencias educativas que tuvieron a causa de su condición de género. En esta ocasión, el número 8 de la nueva época de esta revista *GénEros* se ilustra con las fotografías de Lucila Gutiérrez Santana, de la Universidad de Colima. ●

Nora Patricia Ríos de la Mora

Notas

- ¹ Como ejemplo de estos eventos están los promovidos por la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, órgano que se planteó revisar estos temas mediante la realización de Foros Regionales en diversas entidades del país. Ver más en: <http://www.scjn.gob.mx/Micrositios/byc/noticiaseventos/noticias/Lists/Ponte%20al%20daDispFormNoticia.aspx?List=d90c7f99%2Dfe95%2D411b%2D9ac8%2D4d4b9070816b&ID=10>. Acceso: 15.07.2010
- ² Adriana Medina Espino, Gisela Márquez Benítez y Sergio Jaime Rochín del Rincón, *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. (México, D.F. Cámara de Diputados LX Legislatura/Centro de Estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género (CEAMEG), 2008): 24. Ver en: <http://www.scribd.com/doc/28957965/De-Cuota-de-Genero-a-Paridad>. Acceso: 30.06.2010
- ³ *Pássim*. Juan Carlos Ramírez Rodríguez, Reseña de “Divergencias del el modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina” de Mercedes González de la Rocha, Coordinadora. (México, CIESAS, 199). Ver en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59819216.pdf>. Acceso: 29.06.2010
- ⁴ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Editorial, 1997):21.
- ⁵ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento*, 268.
- ⁶ Liminal. (l. liminaris-re) adj. Referente al dintel, a la entrada que sirve de prólogo o proemio; preliminar. Diccionario enciclopédico ESPASA. Madrid: Espasa-Calpe, 1985. Segunda edición: 986.
- ⁷ Cita del mismo extracto del texto que realiza la autora Sánchez Peña en su artículo.
- ⁸ *Pássim*. Pierre Bourdieu, *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama, 2000).
- ⁹ Ver en: <http://www.elmundo.es/elmundolibro/2003/07/15/protagonistas/1058255270.html>. acceso:26.06.2010
- ¹⁰ Jesús Manuel Ramírez Escobar, *El psicoanálisis, la teoría querer [sic] y la transexualidad frente al ocaso de la representación*. Ver: <http://www.cartapsi.org/spip.php?article11>. Acceso: 30.06.2010